



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 17 DE JUNIO DE 2025, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR RICARDO ANDRÉS BONILLA Y WILFRIDO ALEJANDRO URUETA MADERO QUIENES DICEN ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADOS JUDICIALES DE PROYECTAR Y EJECUTAR ASOCIADOS SAS. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO DE RADICADO 2019-00463, RAD. 11001220300020250141001 STC11311-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO ATACADO Y DE CUALQUIER OTRA CAUSA QUE INVOLUCRE A LAS ACCIONANTES, INMERSOS EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE JULIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

